INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 DE 08 CONTRATO No. 581 de 2023	
Nombre del(la) supervisor(a)	**JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA**
Cargo Supervisor(a)	TECNICO OPERATIVO
Informe Parcial_X__	OCTUBRE
Período del Informe	01/10/2023 A 30/10/2023
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.068.952.644
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	01/04/2023
Valor del Contrato	$ 15.083.200

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 581 de 2023 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/10/2023 A 30/10/2023 y las evidencias presentadas por el (la) contratista en el informe de gestión contractual No 07; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos. ($ 1.885.400) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 611392507 BANCO DE BOGOTA

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$13.197.800
VALOR ADICIÓN			$ 1.885.400
VALOR TOTAL			$ 15.083.200
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
PAGO 01	01/04/2023 A 30/04/2023	$ 1.885.400	$11.312.400
PAGO 02	01/05/2023 A 30/05/2023	$ 1.885.400	$ 9.427.000
PAGO 03	01/06/2023 A 30/06/2023	$ 1.885.400	$ 7.541.600
PAGO 04	01/07/2023 A 30/07/2023	$ 1.885.400	$ 5.656.200
PAGO 05	01/08/2023 A 30/08/2023	$ 1.885.400	$ 3.770.800
PAGO 06	01/09/2023 A 30/09/2023	$ 1.885.400	$ $1.885.400
VALOR ADICIÓN			$ 3.770.800
PAGO 07	01/10/2023 A 30/10/2023	$ 1.885.400	$ 1.885.400

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	**SI**	**x**	**NO**	

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA
FIRMA SUPERVISOR
C.C. 3.058.220